

AUTORIZACIÓN INGRESO A CAMPO BLOQUES OPERADOS POR PCR ECUADOR

A continuación, se describe los lineamientos de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional para ingreso a los Bloques Operados por PCR Ecuador. Se anexa los formatos de inspección de vehículos, se describe el proceso de Inducciones y el curso de Permisos de Trabajo para Ejecutores.

AUTORIZACIÓN INGRESO A BLOQUES OPERADOS POR PCR ECUADOR.

1 PASO

Área Médica

A continuación, encontrarán los requisitos **ACTUALIZADOS** para el ingreso a los bloques de PCR ECUADOR para los contratistas. Se debe llenar el cuadro respectivo y enviarlo por este medio junto con los documentos en formato pdf para su aprobación con mínimo 24 horas de anticipación a los correos del Dpto. medico:

vmontalvo@pcr.energy, lsocasi@pcr.energy.

1. Presentar Certificado Médico **Actualizado**.
2. Carnet o certificado de vacunas de **Fiebre Amarilla, Tétanos e Influenza**.
3. Se deberá presentar la aprobación impresa o en digital para el ingreso a los bloques.

CIA	NOMBRE COMPLETO	CEDULA IDENTIDAD	CERTIFICADO MEDICO (SI/NO)	CARNET VACUNA FIEBRE AMARILLA (SI/NO)	CARNET VACUNA TETANOS (SI/NO)	CARNET INFLUENZA (SI/NO)	BLOQUE AL QUE INGRESA

Recomendaciones:

Hacer uso de su EPP y cumplir con todas las normas de SSA

En caso de presentar afecciones RESPIRATORIAS RECOMENDAMOS EL USO DE MASCARILLA.

Nota: Revisar correos electrónicos en el documento SGI-IASS 09 Guías SSA-RC Contratistas.

- Los documentos enviar a los correos de los médicos con copia a los supervisores de S.A.

Para todos los Bloques: **Médicos**

Dr. Vinicio Montalvo vmontalvo@pcr.energy ; Dr. Luis Socasi lsocasi@pcr.energy

Supervisores de S.A.

- **Bloques 64/65:**

Eduardo Benavides ebenavides@pcr.energy

Bolivar Cedeno bcedeno@pcr.energy

Camilo Pascual Fiallos Reinoso cfiallos@pcr.energy

- **Bloques 90/91/93/97**

Edwin Javier Serrano Osorio eserrano@pcr.energy

Marcelo Ramirez mramirez@pcr.energy

2 PASO

INDUCCIÓN SSAC-RC INGRESO A LOS BLOQUES OPERADOS POR PCR ECUADOR

Para proceder con las inducciones el personal contratista o visitantes deberá presentar en garita de cada uno de los bloques, la aprobación autorizada por el médico de PCR, impresa o en digital para el ingreso al bloque.

Las inducciones se están realizando en cada uno de los Bloques por el departamento de SSA, **en horario de lunes a viernes de 9:00 h a 11:00h**, por lo que es importante enviar la ficha de ingreso llena escaneada y firmada con sus datos personales que está adjunto, o a su vez traer en físico al momento de ingresar a los Bloques, para posteriormente emitir el respectivo sticker de la empresa PCR Ecuador que tiene validez de un año.

3 PASO

INSPECCIÓN Y LIBERACIÓN DE EQUIPOS- CAMPOS PINDO- PALANDA- SAHINO-ARAZÁ-VHR ESTE-SAYWA

En caso de ingresar algún equipo o vehículo a los bloques. Por favor comunicar con al menos 2 días de anticipación.

Se debe realizar en las dependencias de la contratista por personal competente (Supervisor) la preinspección de sus vehículos o equipos y enviar el resgistro lleno, con firma y sello, adicional adjuntar el respaldo de toda la documentación aplicable a cada caso que se describe en los formatos, y enviar por mail para su revisión a los correos de los Supervisores de SA según el bloque que corresponda descritos en el PASO 2.

Si todo está en orden el día que ingresen los equipos a campo será validada la documentación y el estado físico de los equipos para su respectiva liberación, con esto se finalizará la liberación por parte de PCR. ECUADOR S.A.

- Formato de Inspección de Grúa_winche
- Formato moto soldadoras y electrosoldadura
- Formato para inspección de excavadora
- Formato para inspección de motoniveladora
- Formato para inspección de retroexcavadora
- Formato para inspección de rodillo
- Formato para inspección de tractor lámina
- Formato para inspección de cargadoras frontal y montacargas
- Formato para inspección de tanquero de agua
- Formato para inspección de volqueta
- Inspección de equipos de oxicorte
- Vehículos livianos y pesados

4 PASO

INDUCCIONES PARA EJECUTORES SOBRE PERMISOS DE TRABAJO A CONTRATISTAS.

El solicitante o jefe departamental de la empresa PCR-ECUADOR S.A. deberá asignar un **Ejecutor** ya sea de la Contratista o de PCR, para la ejecución de los trabajos dentro de los Bloques. Una vez asignado el Ejecutor, el Solicitante deberá coordinar con el departamento de S.A. de PCR para realizar la inducción de permisos de trabajo, y posteriormente se registrará y entregará un sticker de ejecutor válido por un año.

Horario de inducciones de Permisos de Trabajo

Lunes 9: 00h hasta 11: 00h

Jueves: 9:00h hasta 11:00h

Atentamente.

DEPARTAMENTO S.A.
PCR ECUADOR - S.A.